

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		51990 / 0	
AV DE LAS AMERCIAS 44 57 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 8600050802		Teléf. 3810240		BOGOTÁ, D.C., 13/10/2021.	
				VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 08/10/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 29/10/2025.	
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0051990 / 000	
LOTERIA DE BOYACA		BENEFICIARIO			
CALLE 19 NO 9-35 PISO 3 TUNJA BOYACA		LOTERIA DE BOYACA			
NIT: 8918010397		Teléf. 7405588		CALLE 19 NO 9-35 PISO 3 TUNJA BOYACA	
				NIT: 8918010397	
NEGOCIO NUEVO		CODIGO DE VERIFICACION : 050005199000009BOG202110131643536 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 5.191.225,00	COP 10.000,00	COP 988.233,00	COP 6.189.458,00	12/11/2021

INTERMEDIARIOS :
MARSH S.A. - BOGOTA

CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 100101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 27072021-1347-P-05-CUES06-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

Sylvia Luz Rincon Lema
SILVIA LUZ RINCON LEMA

PRESIDENTE
Firma Autorizada

U. G. G. G.
EL TOMADOR



CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-0001



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal
Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002
PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		51990 / 0	
AV DE LAS AMERCIAS 44 57		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C., 13/10/2021.			
BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 08/10/2021, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 29/10/2025.			
NIT: 8600050802		Teléf. 3810240		NUMERO DE FACTURA	
				05 - 0051990 / 000	

CARATULA

=====

OBJETO DEL CONTRATO

=====

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO NRO 002 DE 2021, CUYO OBJETO ES IMPRESIÓN, DISTRIBUCION, CUSTODIA Y DEVOLUCION DE BILLETERA PARA LOS SORTEOS QUE REALICE LA LOTERIA DE BOYACA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 852.897.585,40

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/10/2021, hasta las 0 hs del 01/03/2023

Prima de la Cobertura : COP 1.903.013,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 213.224.396,35

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/10/2021, hasta las 0 hs del 29/10/2025

Prima de la Cobertura : COP 1.385.199,00

CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 852.897.585,40

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 08/10/2021, hasta las 0 hs del 01/03/2023

Prima de la Cobertura : COP 1.903.013,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 27072021-1347-NTP-05-CUES05-000I



Berkley International Seguros Colombia S. A.

Bogotá D.C. Oficina Principal

Carrera 7 No. 71 - 21, torre B, oficina 1002

PBX (+571) 357 2727

Línea Nacional 01 8000 12 2727 | servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co | NIT: 900.814.916-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA